PEDRO C. ORTIZ LEDEE
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT

AL HONORABLE RAUL RIVERA RODRIGUEZ
Y MIEMBROS DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYANILLA, PUERTO RICO

En la planificación y ejecución de la auditoria de los estados financieros del **Municipio de Guayanilla, Puerto Rico**, para el año terminado el 30 de junio de 2020, se considera la estructura de controles internos, a los fines de determinar los procedimientos que se utilizarán en la auditoria, cuyo propósito es expresar una opinión sobre los estados financieros en general y no para proveer certeza de la estructura de controles internos.

Mi consideración de la estructura de controles internos no revela necesariamente, todo asunto que pueda ser una condición deficiente debido a las limitaciones inherentes sobre los sistemas de controles internos. Sin embargo, surgieron las siguientes situaciones en el manejo e implantación de los controles internos que aunque no consideré deficiencias significativas ni materiales, según definidos por los parámetros establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados, entiendo que es de beneficio a la Gerencia tener conocimiento de las mismas para tomar las acciones correctivas correspondientes. Estas situaciones son las siguientes:

RECAUDACIONES

Durante mi evaluación del área de recaudaciones, seleccioné una muestra de cuatro (4) recibos de recaudación emitidos durante el año fiscal 2019-2020, relacionados a patentes en suspenso y encontré que las declaraciones de volumen de negocio no indicaban la fecha en que fueron recibidas y no estaban incluidas dentro del expediente de cada contribuyente.

RECOMENDACIÓN

Recomiendo a la Gerencia revisar las disposiciones establecidas en el *Capítulo III* del *Reglamento para la Administración Municipal* (Ingresos Municipales), con el propósito de asegurarse que los documentos que sustentan las recaudaciones municipales sean archivados adecuadamente.

Pedro C. Ortiz Ledée, CPA
Guayama, Puerto Rico
June 30, 2021

P.O. Box 352, Calle Palmer, No. 66 Norte, Guayama, P.R. 00785
Tel. (787) 864-5490 – fax (787) 864-5590 – cel. (787) 319-6587 – email: cpapedroc@hotmail.com